

Clasificación y consideraciones medioambientales:

Clasificación medioambiental: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental de la CII. Los aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto son: (1) manejo de residuos sólidos, (2) descarga de efluentes líquidos, (3) seguridad frente a incendios, (4) salud y seguridad en el ambiente de trabajo y (5) prácticas laborales.

Aspectos medioambientales y laborales:

1) Residuos sólidos: El 95% del total de los residuos generados anualmente consiste en residuos metálicos, residuos plásticos del proceso productivo, material de embalaje, papel y cartón, los cuales se venden a compañías externas que reciclan estos materiales para su empleo en procesos de inyección y fundición, y en la fabricación de sillas y empaques de plástico, entre otros artículos. Los desperdicios orgánicos generados en la cafetería (3%) se disponen finalmente en un relleno sanitario municipal. La lubricación de maquinaria y equipos genera aceite industrial residual (2%), el cual se empaca en tambores y se vende a compañías externas que lo emplean como combustible.

2) Efluentes líquidos: El impacto al medio ambiente es bajo dado que el proceso productivo no incluye reacciones químicas complejas, no requiere el uso de tanques o recipientes a presión, no utiliza líquidos como parte de la materia prima y por lo tanto no genera aguas residuales industriales. Las aguas negras domésticas generadas se tratan en una planta de tratamiento biológico diseñada para cumplir con normas nacionales e internacionales, antes de ser descargadas a la Bahía de Cartagena. La calidad del agua purgada del sistema de enfriamiento hace innecesario un tratamiento de la misma antes de su descarga.

3) Seguridad frente a incendios: La planta cuenta con una red de hidrantes, extintores, detectores de humo y rociadores automáticos. Estos equipos están sujetos a inspecciones periódicas y mantenimientos preventivos con base en las normas establecidas por la National Fire Protection Association (NFPA). Existen brigadas de evacuación y combate de incendios, las cuales reciben capacitación periódica con el apoyo de la Cruz Roja y una compañía aseguradora de riesgos profesionales que Biofilm ha contratado y le asesora en estos temas. Se realizan simulacros de evacuación y combate de incendios donde participa la brigada en turno.

4) Salud y seguridad en el ambiente de trabajo: A los trabajadores se les proporcionan equipos de protección individual, seguro médico y la planta cuenta con un dispensario, con un médico y personal capacitado en primeros auxilios; además dispone de una ambulancia para el traslado en caso necesario a un hospital. Las máquinas tienen dispositivos de seguridad, particularmente los destinados a impedir el riesgo de atrapamiento en las partes móviles de las mismas. Biofilm contrata los servicios de una firma especializada en higiene industrial para actualizar los planes de la planta en materia de respuesta frente a emergencias y otros aspectos relativos a salud y seguridad en el trabajo.

5) Prácticas laborales: Por política, la compañía no permite el trabajo de los menores de 18 años de edad. No existe sindicato pero los trabajadores tienen la libertad de afiliarse a uno si lo desean. El dispensario de la planta atiende también a los familiares de los empleados. La compañía organiza conferencias periódicas sobre distintos temas de salud, celebra una semana de concienciación ambiental y cuenta con instalaciones deportivas donde se realizan competencias periódicas. Durante las vacaciones escolares de verano, la misma organiza excursiones para los hijos de los empleados de la planta, incluidas visitas a museos y parques, entre otros sitios de interés cultural y recreativo. La empresa cuenta asimismo con un programa de otorgamiento de préstamos para vivienda a sus empleados.

Seguimiento e informes anuales:

Biofilm cuenta con un plan de gestión ambiental (PGA) aprobado por la autoridad ambiental local de Cartagena, CARDIQUE (Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique) en 1998. El plan fue actualizado en el 2000 con motivo de la ampliación de la planta de producción de Biofilm en Colombia. Este proyecto fue aprobado en el 2001 por la CII para otorgar financiamiento a Biofilm; el PGA es un anexo al Contrato de Préstamo vigente con la CII. La CII continuará verificando el cumplimiento del PGA preparado por Biofilm, de manera aceptable a los estándares requeridos por la CII en relación con las medidas de protección del medio ambiente, seguridad y aspectos laborales que se citan en el presente resumen. Biofilm presentará un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con el manejo de los residuos sólidos, la descarga de efluentes líquidos, la salud en el ambiente de trabajo, la seguridad frente a incendios y las prácticas laborales.